



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2020	
Recibido.....	700.....Hs.
Exp. N°.....	40329.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, se sirva analizar la autorización e implementación del uso de los cascos de oxígeno.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Uno de los temas de los cuales se ha hablado mucho desde el inicio de la pandemia y mientras nuestras autoridades preparaban al sistema de salud para el momento crítico es el uso del respirador, la necesidad de que el estado se provea de ellos y hasta del dilema ético de tener que elegir a qué paciente dárselo en un estado de colapso del sistema de salud, situación que aterroriza a la ciudadanía.

Por estos días se ha visto que varias provincias de nuestro país han acudido a una tecnología nacional que no supe la intubación sino que es previa a ella y en buena parte de los casos la evita, es decir no es necesario llegar a esa ventilación invasiva. El dispositivo es una alternativa intermedia que existe entre una cánula nasal o una máscara de oxígeno y un respirador de terapia intensiva.

Se trata de cascos de vinilo que brindan oxígeno a alta presión y se podría utilizar en pacientes con neumonía grave o severa antes de llegar a la intubación, en donde hay un número importante de fallecidos¹.

El casco de oxígeno es conectado a un ingreso de oxígeno y aire comprimido de los cuales se hace una mezcla para ir subiendo la saturación de oxígeno en la sangre. Estas escafandras están selladas porque funcionan con presión para inflar los pulmones del paciente. En la vía de salida tiene un filtro viral y bacteriano para no contaminar al exhalar.

Un dato no menor es que el paciente, al quedar lúcido y despierto, puede colaborar e incluso se le puede quitar parte superior del casco para ser alimentado o beber. Ello mejora la calidad de vida del paciente.

¹ <https://8digital.com.ar/como-funcionan-los-cascos-de-oxigeno/>



Buena parte de los casos de pacientes que necesitarían intubación pueden ser resueltos con esta ventilación no invasiva².

Se ha definido como un complemento muy importante para la terapia respiratoria de los pacientes que no se encuentran en terapia intensiva³.

Una de las propiedades que se destacan de los cascos es que cuentan con un filtro viral y bacteriológico que evita la dispersión del virus y el contagio del personal de salud. Los sistemas no invasivos, como la mascarilla, desparraman el virus por todo el ambiente. Estas escafandras tienen un cuello de silicona, que cierra el cuello y una salida de aire exhalado por el paciente que sale filtrado. No es un reemplazo de un respirador, sino una instancia previa que busca evitarlo⁴.

En nuestro país las provincias de Córdoba, Mendoza, Salta, Jujuy, Río Negro, Neuquén y Entre Ríos ya implementaron los cascos con oxígeno para reforzar los equipos sanitarios y evitar que los enfermos de coronavirus u otras dolencias necesiten asistencia de los respiradores tradicionales. Por su parte La Pampa y Tucumán esperan el envío de esos equipos⁵.

Oportuno es decir que las escafandras están aprobadas por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) desde el 17 de junio de 2020⁶.

² <https://www.diariouno.com.ar/sociedad/cascos-oxigeno-como-funcionan-y-que-ventajas-tienen-n575901>

³ <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/suarez-recibio-los-primeros-cascos-de-oxigeno-para-la-asistencia-respiratoria-de-pacientes-con-covid-19/>

⁴ <https://www.elonce.com/secciones/sociedad/640251-cnrdoba-comenzarna-a-usar-los-cascos-para-el-tratamiento-de-covid-19.htm>

⁵ https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/260498-siete-provincias-usan-cascos-de-oxigeno-para-evitar-que-los-pacientes-con-covid19-necesiten-respirador-la-lucha-contra-el-coronavirus-salud.html

⁶ https://helena.anmat.gob.ar/uploads/pdfs/dc_19271_30707811621_3812.pdf?rnd=6b76d052-aecb-4d62-a980-690792eb466e



Por estas horas se conoce que se ha utilizado en pacientes con complicaciones respiratorias de estado moderado a severo, que el promedio de uso por lo general es de entre 5 y 8 días, que entre un 30 y 60% de pacientes que la usan no necesitan ir a terapia intensiva, lo cual alivia la ocupación de camas⁷.

De la compulsa de la información recibida desde las provincias donde son utilizados los cascos de oxígeno se puede concluir que, al evitar que las personas lleguen a camas con respiradores, constituyen una vía para descomprimir la situación del sistema de salud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

⁷ <https://www.elciudadanoweb.com/siete-provincias-usan-cascos-de-oxigeno-para-evitar-que-pacientes-con-covid-19-necesiten-respirador/?fbclid=IwAR1-JqIV6qP7532LVpSR-7gXKz07mS7iOZhhy-mv6jM2UxNU-A0KsuHYr1Y>